

gistro a que se refiere la regla 4.ª del expresado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que se hará el mismo con la calidad de poder cederlo a tercera persona; que servirá de tipo para dicha subasta la suma de once millones doscientas cincuenta mil pesetas, que corresponde al 75 por 100 del que lo fue para la primera; que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, y que para tomar parte en tal acto deberán previamente consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Granollers a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Juez, Salvador de Bellmont y Mora.—El Secretario.—7.156-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Luis Román Puerta Luis, Magistrado-Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de esta capital y su partido, en proveído de fecha 30 de octubre de 1978, dictado en las diligencias previas 3.198/78, seguidas por muerte de José Márquez Manso, nacido el día 28 de marzo de 1940, hijo de José e Isabel, natural de Algeciras, Cádiz, cuyo domicilio tuvo en esta ciudad, desconociéndose el paradero de los herederos del mismo, a medio de la presente se les cita de comparecencia ante este Juzgado, sito en plaza de San Agustín, 8 (Palacio de Justicia), y al propio tiempo se les hace el ofrecimiento de las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicados en dicho procedimiento.

Y para que conste y en cumplimiento de lo ordenado, y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado,

de conformidad con lo previsto en el número 3.º del artículo 784 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 28 de junio de 1979.—El Secretario.—12.929-E.

MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital, en el expediente promovido por el Procurador don Isidoro Argos Simón, en nombre y representación de la Entidad «Manufacturas Industriales de la Madera, S. A.» (MIMSA), con domicilio social en la calle Hermanos Granda, 31, de esta capital, por medio del presente edicto se hace público que, por resolución del día de la fecha, se ha declarado en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional a la Entidad mercantil «Manufacturas Industriales de la Madera, S. A.» (MIMSA), acordándose la convocatoria a Junta general de acreedores, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado (plaza de Castilla, sin número), el día 16 de octubre próximo, a las diecisiete horas, citándose a los acreedores que no puedan ser citados por cédula o carta con acuse de recibo, por el presente, con la prevención a los mismos de que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente para ello, quedando a disposición de los mismos o de sus representantes, en la Secretaría de este Juzgado, el informe de los Interventores, las relaciones de Activo y Pasivo, la Memoria, el balance, la relación de los créditos y sus acreedores con derecho a abstención, y la proposición de Convenio presentada por la deudora, a fin de que puedan obtener las notas que estimen oportunas.

Dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario.—7.181-C.

Don Juan Oca Pastor, Juez de Distrito del número 5 de esta capital,

Hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo y bajo el número 438 de 1977, se tramitan autos de juicio civil de cognición a instancia del Procurador don Fer-

nando Aragón Martín en nombre y representación de don Juan García Sánchez, contra don José Luis Gorostiaga Lopategui y doña Carmen Retuerto Hoyos, sobre reclamación de cantidad; por providencia de esta fecha, dictada en período de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a los demandados en los citados autos, consistentes en:

«Finca urbana 33, vivienda tipo F. 5.º, letra D, de la casa número 43 de la calle de Valdecánillas, en Madrid-Canillejas. Se halla situada en la planta 5.ª del edificio, con trastero señalado con el número 32, situado en la planta sótano. Tiene su entrada por la escalera y ocupa una superficie de 79,57 metros cuadrados. Inscrita al libro 330 de Canillejas, folio 220, finca 23.209, inscripción 2.ª»

Y para que tenga lugar el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Paseo del Prado, número 30, piso 2.º, se ha señalado el día 6 de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana; advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente sobre la mesa del Juzgado o en Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del importe de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta y con la facultad de poder ceder a tercero. Dicha finca ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 1.432.260 pesetas, hallándose en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y para que conste, en cumplimiento a lo mandado, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 21 de septiembre de 1979.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—5.748-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución del Centro Iberoamericano de Cooperación por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio sede del Organismo.

a) *Objeto y tipo del concurso.*—Prestación del servicio de limpieza del edificio sede del Centro Iberoamericano de Cooperación (avenida de los Reyes Católicos, 4, Madrid), bajo el tipo de licitación de pesetas 5.350.000.

b) *Documentos de interés para los licitadores.*—El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares, así como los planos del edificio, es-

tarán de manifiesto durante la jornada de oficina en la Secretaría Técnica del Organismo, hasta las trece horas del día anterior al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

c) *Garantía provisional.*—Equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, importa la cantidad de 107.000 pesetas y se constituirá en metálico o en Títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, a disposición del Presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación.

También será admitida la fianza provisional mediante aval bancario formalizado en los términos que previene el Decreto de 13 de agosto de 1966 número 2418/1966 y acomodado a las prescripciones de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) *Presentación de las proposiciones.*—Las proposiciones, en la forma y con los documentos que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares, se presentarán, bajo sobres cerrados, en el Registro General del Centro Iberoamericano de Cooperación y dirigidas a la Mesa de Contratación, durante un plazo de tiempo que expirará a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerse la presentación por correo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, piso, con documento nacional de iden-

idad número, expedido en, por sí (o en representación de, según acredite documentalente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado del día de de y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar la realización del servicio de limpieza del edificio del Centro Iberoamericano de Cooperación, situado en la avenida de los Reyes Católicos, número 4 (Ciudad Universitaria), se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a la realización de dicho servicio por la cantidad mensual de pesetas lo que supone un total para el tiempo de duración del contrato de pesetas, según presupuesto detallado que se adjunta, importe total que representa, a su vez, una baja del por ciento del presupuesto base de la liquidación, haciendo constar además que acepta de manera expresa las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigen esta contratación. (Expresar en letra todas y cada una de las cifras a consignar en el transcrito modelo).

(Fecha y firma del proponente.)

e) **Apertura de proposiciones.**—El acto de apertura de las proposiciones económicas y datos técnicos será público y se celebrará en la tercera planta del edificio sede del Centro Iberoamericano de Cooperación, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al del término de presentación de proposiciones (en caso de coincidir en sábado, se trasladará al próximo día hábil siguiente).

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Presidente (ilegible).—4.943-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de obras varias en el Centro Penitenciario de Teruel.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 4 de octubre de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra	Presupuesto de contrata límite — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
Obras varias en el Centro Penitenciario de Teruel.	19.630.541	392.611

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C» en cada uno de los cuales figurará

el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A», «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B», «Documentación administrativa»: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 2º del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C», «Propuesta económica»: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 mesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de obras en los Centros Penitenciarios de Bilbao y El Dueso (Santander).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 4 de octubre de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra	Presupuesto de contrata límite — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
Obras necesarias y urgentes en el Centro Penitenciario de Detención de Bilbao ...	17.533.348	350.667
Nuevas instalaciones ganaderas para la Granja Escuela del Centro Penitenciario de El Dueso (Santander)	10.647.103	212.942

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C» en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A», «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B», «Documentación administrativa»: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C», «Propuesta económica»: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras de instalaciones de Escuelas-Talleres de Artes Gráficas en los Centros Penitenciarios de Alicante y Murcia.

Habiéndose padecido error en la Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalaciones de Escuelas-Talleres de Artes Gráficas en los Centros Penitenciarios de Alicante y Murcia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1979, referente a la clasificación de contratistas, para la ejecución de las referidas obras, se anula dicha clasificación por tratarse de un suministro. No obstante, continúa en vigor el plazo primitivo establecido en la Resolución de la Subsecretaría de fecha 19 de septiembre de 1979.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de estación transformadora y sustitución de alumbrado en el Centro de Detención de Hombres de Carabanchel (Madrid).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 5 de octubre de 1979, esta Subsecretaría

ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra	Presupuesto de contrata límite — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
Estación transformadora y sustitución de alumbrado del recinto en el Centro de Detención de Hombres de Carabanchel (Madrid) ...	19.467.744	389.355

Los plazos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos, estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras, del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la ciudad Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A», «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B», «Documentación administrativa»: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna

de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo I. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C», «Propuesta económica»: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y mejora edificio Juzgados de Tuy (Pontevedra).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 6 de octubre de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra	Presupuesto de contrata límite — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
Reforma y mejora edificio Juzgados de Tuy (Pontevedra)	30.967.157	619.343

Los plazos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos, estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las

doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A», «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B», «Documentación administrativa»: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C», «Propuesta económica»: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y

examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Ocho ergómetros computarizados». Expediente 2 E.H. 29/79-126.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de «Ocho ergómetros computarizados», por un importe límite total de 32.800.000 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al ilustrísimo señor Coronel Presidente de esta Junta, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y horas en que el material puede ser examinado.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez horas del día 24 de octubre de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas, del día 24 de octubre de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. 5.022-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Cáceres por la que se anuncia subasta de las fincas urbanas que se citan.

Se saca a pública subasta para el día 7 del mes de noviembre próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de

Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas:

Primera.—Finca urbana sita en el término municipal de Torrequemada, Comercio, 8, valorada en 8.000 pesetas.

Segunda.—Finca urbana sita en el término municipal de Torrequemada, Fernando Gallego, número 5 (antes Atalaya, número 5), valorada en 31.500 pesetas.

Tercera.—Finca urbana sita en el término municipal de Madroñera, Lesmes, número 5, valorada en 56.000 pesetas.

Cuarta.—Finca urbana sita en el término municipal de Serrejón, Mesón, número 2, valorada en 78.200 pesetas.

Quinta.—Finca urbana sita en el término municipal de Ibañerando, Rehoyada, número 60, valorada en 27.000 pesetas.

Sexta.—El 70 por 100 de la mitad de la finca urbana sita en el término municipal de Herguizuela, Prado, 4.ª, sin número (antes General Varela, número 19), valorada en 37.100 pesetas.

Cáceres, 3 de octubre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.951-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología por la que se anuncia concurso para la adquisición de una torre metálica de 100 metros de altura. Expediente número 45/79.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de una torre metálica de celosía de 100 metros de altura.

Precio límite: 4.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 88.000 pesetas.

Los pliegos de bases para esta contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se entregarán en dos sobres cerrados, uno de ellos conteniendo exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en el Registro General del citado Instituto, hasta las trece horas del día 29 de octubre de 1979.

La Mesa de Contratación se reunirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, en la sala de Juntas del citado Instituto, el día 30 del mencionado mes de octubre, a las once horas.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Director general, Angel González Rivero.—5.024-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la estación de Sevilla-Santa Justa (Sevilla), primera fase, RENFE».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 294.302.882 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Treinta y seis meses.

3. Exhibición de documentos: El pro-

yecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).

4. *Fianza provisional:* 5.887.658 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 6 de noviembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del mes de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1:

Título: «Documentación administrativa». Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: «Proposición económica».

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso público 25 CS/79 para la adquisición de «Ropas y vestuario» con destino a la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».

Objeto del concurso: Adquisición de «Ropas y vestuario».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1979.—El Director provincial.—5.865-8.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de material cinematográfico con destino a los Centros Regionales de TVE.

Se convoca concurso para la adquisición de material cinematográfico con destino a los Centros Regionales de TVE, por un importe de 50.187.396 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (documento nacional de identidad número), o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas,

obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Presidente.—5.035-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de objetivos diversos para las cámaras de filmaciones Arriflex de TVE en Madrid.

Se convoca concurso para la adquisición de objetivos diversos para las cámaras de filmaciones Arriflex de TVE en Madrid, por un importe de 18.656.500 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (documento nacional de identidad número), o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las si-

guientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Presidente.—5.036-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de cables de potencia RF para los sistemas radiantes de la red de emisoras de televisión y FM de RTVE.

Se convoca concurso para la adquisición de cables de potencia RF para los sistemas radiantes de la red de emisoras de TV y FM de RTVE, por un importe de 9.510.200 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (documento nacional de identidad número), o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las si-

guientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Presidente.—5.037-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de diversos equipos de sonido para montaje musical, con destino a TVE en Madrid.

Se convoca concurso para la adquisición de diversos equipos de sonido para montaje musical con destino a TVE en Madrid, por un importe de 6.625.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (documento nacional de identidad número), o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las si-

guientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Presidente.—5.038-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo del firme de la carretera provincial número 10, de Reus a Morell, punto kilométrico 0,000 al 2,960.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre del año actual, se sacan a subasta pública las obras de refuerzo del firme de la carretera provincial número 10, de Reus a Morell, punto kilométrico 0,000 al 2,960.

El tipo de licitación, a la baja, es de 9.627.698 pesetas.

La duración del contrato será de un mes, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo al presupuesto extraordinario número 26 de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 179.415 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones, y el 3 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas, y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contrata por subasta de las obras de refuerzo del firme en la carretera provincial número 10, de Reus a Morell, punto kilométrico 0,000 al 2,960, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dichos pliegos, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no

sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 1 de octubre de 1979.—El Presidente accidental, Angel Vallvé Morera. El Secretario general, Antonio Climent González.—5.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia) por la que se anuncia suabasta urgente de pinos.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos, se celebrará la subasta urgente de los pinos procedentes del incendio, con los siguientes datos:

Monte de propios número 54.

Aprovechamiento: Pinos afectados por el

incendio, con número de metros cúbicos treinta mil (30.000), aproximadamente.

Tasación: Veintitún millones (21.000.000) de pesetas.

Admisión de pliegos: De diez a trece horas, hasta el anterior hábil del señalado para apertura.

Pliego de condiciones: El económico-administrativo, aprobado por la Corporación, que estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, y el facultativo reglamentario.

Fianza provisional: Cuatrocientas veinte mil pesetas.

Definitiva: Se consignará en la forma y cuantías que señalan los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación y 11º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente, o persona en quien delegue; un representante del Ramo de Montes, y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número expedido en el natural de provincia de con residencia en provincia de calle número en representación de como acreditada con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el Ayuntamiento de Loriguilla, para enajenación de pinos del monte número 54, procedentes de incendio, aproximadamente treinta mil metros cúbicos, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando las estipulaciones de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañarán los documentos de capacidad, fianza provisional y poder, cuando proceda.

Loriguilla, 3 de octubre de 1979.—El Alcalde, Jesús Cervera.—5.034-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE REGIONAL DE PROFESORES DE BACHILLERATO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 5 del mes de octubre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente Regional de Profesores de Bachillerato», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Región murciana, Profesores de INB estatales o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Faura García, doña Josefa Moreno Rodríguez, doña Ana Morenilla Rico, doña Carmen Gómez Faure, don Santiago Vidal García y doña Agueda Fernández Martínez.

SINDICATO PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE PALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 3 del mes de octubre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Funcionarios de Administración Local de Palencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios activos o pasivos y contratados administrativos de las distintas Corporaciones Locales radicantes en la provincia, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro de la Fuente García, don Ricardo León Agüedo y doña María Paz Serrano Macho.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de

los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 19 de octubre actual se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1) del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar Comerciante o Industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieren de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

Expedientes que se citan

Expediente número 24/1979.—Automóvil marca «Renault-17 TL», sin placas de matrícula, con número de bastidor G-422701 y R-1312, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 26/1979.—Automóvil marca «Fiat-124», sin placas de matrícula, con número de bastidor BCI-0172792, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 29/1979.—Automóvil marca «Opel Azcona», sin placas de matrícula, con número de bastidor 875510369, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente número 29/1979.—Automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con el número de bastidor 2302105203, valorado en 28.000 pesetas.

Expediente número 31/1979.—Automóvil marca «Renault-12», sin placas de matrícula, con número de bastidor 3211171, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 32/1979.—Automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de bastidor 117341753, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente número 33/1979.—Automóvil marca «Peugeot-404», sin placas de matrícula, con número de bastidor 404-4404680, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 34/1979.—Automóvil marca «Chrysler-1307 GLS», sin placas de matrícula, con número de bastidor SGMC26P324298, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 36/1979.—Automóvil marca «Peugeot-504», sin placas de matrícula, con número de bastidor 1528438 valorado en 28.000 pesetas.

Expediente número 37/1979.—Automóvil marca «Volkswagen-1300», sin placas de matrícula, con número de bastidor 1122194104, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 38/1979.—Automóvil marca Opel Azcona-12, sin placas de matrícula, con número de bastidor 879848390, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 39/1979.—Automóvil marca «Renault-Estafette-800», sin placas de matrícula, con número de bastidor S187576, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 40/1979.—Automóvil marca «Ford-Taunus 12-M», sin placas de matrícula, con número de bastidor 12G-GB-12GD39698, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 41/1979.—Automóvil marca «Renault-17 TL», sin placas de matrícula, con número de bastidor 9443552, valorado en 35.000 pesetas.

Vitoria, 2 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverría, 13.129-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Juliá Asco con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 327/1979, en el que figura como presunto inculpa.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.